

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe
Id. de D. M. Mascaró. de la suscripción por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 mas. por línea.
Los no suscriptores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

CIENCIAS.

Óptica.

La óptica, tomada en el sentido mas estricto, es la ciencia que tiene por objeto tratar de los efectos de la luz directa, ó sea de la visión directa, sin reflexión ni refracción.

La catróptica enseña á descubrir los efectos de la luz que reflejan los objetos, y la dióptica los efectos de la luz refracta, es decir, los efectos de la refracción de la luz, cuando pasa por diferentes intermedios, cuales son: el aire, el agua, el cristal, etc.

Hablaremos primeramente del modo con que los ojos perciben los objetos.

El ojo es un cuerpo de forma globular, que se compone de tres tuniques y de tres humores, siendo los nombres de las primeras esclerótica, choroida y retina, y de los segundos humor acuoso, cristalino y vitreo. Los objetos se perciben por medio de la refracción de la luz, la cual entrando por la pupila y pasando por la lente del humor cristalino, llega hasta la retina, que es el cuerpo en el cual quedan impresas todas las imágenes.

El modo con que se opera este sublime mecanismo es muy sencillo, y será de fácil comprensión con el ejemplo siguiente: Si el ojo de un buey, que se compone de iguales sustancias que el del hombre, se coloca en un agujero que se abra en una ventana cerrada, dejando la pupila á la parte exterior, y quitando las membranas que componen su parte posterior, hasta llegar á la última y mas contigua al humor vitreo, se verán dibujados en esta membrana todos los objetos que están fuera de la casa, pero con

los pies arriba y la cabeza abajo.

Esto mismo se puede observar haciendo simplemente un agujero en la ventana, quedando el cuarto sin otra luz que la que entre por dicho agujero, pues se verá en la pared, y aun mas bien si se coloca en aquella parte un paño blanco, la refracción de los objetos invierte de su verdadera posición. Estos objetos quedarán representados con mas viveza en la pared, si en el agujero abierto en la ventana se coloca una lente cóncava, y aun mas, si el sol da sobre los mismos.

Este es, pues, el mecanismo del ojo; en él se halla la córnea convexa, que hace las veces de una lente de vidrio convexa: sigue el agujerito de la pupila, que corresponde al agujero que se abre en una ventana; después está la cristalina, que es una lente convexo-convexa por ambas caras, y queiebra mas los rayos al modo que la leante que se aplica á dicho agujero de la ventana. La retina hace el mismo oficio de la pared ó paño blanco en que se recibe la pintura. Dentro del ojo no hay mas luz que la que entra por la pupila, así como en el cuarto no hay mas luz que la que entra por el agujero; la luz es la misma, los objetos los mismos, luego si en la pared ó en el paño blanco se pintan los objetos solamente con la luz, en la retina también se pintan del mismo modo.

Réstanos dar algunas aclaraciones sobre las causas de que por el mecanismo que acabamos de explicar, resultan pintados universalmente los objetos. Algunos físicos pretendieron que también se presentaban en nuestra retina en la misma posición inversa; pe-

ro que rectificado el sentido de nuestra vista por medio del tacto, hacia que nos acomodásemos á percibir dichos objetos en su posición natural.

Esta opinión no es admisible, y mas bien adoptamos la de Kepler y Descartes, los cuales juzgan que si bien se pintan los objetos en el fondo de nuestros ojos en una situación inversa, no podemos menos de recibirlos en posición recta, porque siempre concebimos el objeto en la dirección del rayo, ó lo que es lo mismo, en la dirección del eje de la pirámide que nos trae la imagen de él.

Conviendrá asimismo explicar la razón de que al pasar de un sitio oscuro á otro de gran claridad, no puedan los ojos recibir de golpe aquella fuerza de luz, y de que por la inversa al pasar de un lugar claro á otro de poca luz, no distingan los objetos en mucho tiempo. En el primer caso, es decir, mientras que el hombre estuvo en el sitio oscuro, tuvo muy dilatada la pupila y encogida la retina, de modo que saliendo de repente á la luz, no es posible que la sufra hasta que dicha pupila no se haya encogido lo suficiente, y la retina se haya estendido. En el segundo caso: sucede que estando la pupila muy diminuta, y el iris ó retina muy estendida, no puede ver en la oscuridad hasta que aquella no se haya agrandado y este achicado, que se lo que se requiere para acomodarse á la poca luz. (*Omnibus*).

J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE ESTADO.—Dirección de Comercio.—El Gobierno de la

República de Santo Domingo ha publicado en la Gaceta oficial del dia 21 de diciembre del año próximo pasado el decreto siguiente:

“Pedro Santana, Libertador de la patria, General en Jefe de los ejércitos y por la soberana voluntad del pueblo, encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las leyes etc., etc.

Considerando que el Gobierno está en la necesidad de tomar cuantas medidas estén á su alcance para evitar el contrabando y asegurar el orden y tranquilidad pública, en uso de las facultades con que me hallo investido, bienvenido en decretar y decreté lo siguiente:

La presente disposicion es aplicable para los buques procedentes de las Antillas y del Continente del Sur, un mes despues de la publicacion del presente decreto, dos meses despues para los buques que vengan de los Estados Unidos y tres meses para los que procedan de Europa.

Art. 62º Todo buque que llegue á los puertos habilitados de la República y traiga cajitas, papeles públicos ó cualquiera otra correspondencia, deberá su Capitan entregarlos á la vista que se le pasa conforme á la ley.

Art. 3º Los capitanes de buques que no cumplieren con la anterior disposición serán castigados con una multa de 50 pesos fuertes, que será aplicada por el alcalde del lugar.

Los pasajeros y matineros que sean portadores de dichas cartas, paneles y correspondencia, y que conforme al artículo anterior no los entregaren á la visita que se pase, serán condenados los primeros á la misma multa y los segundos á 45 días de cárcel todos sin perjuicio de que si las referidas cartas vienen de los enemigos ó contienen noticias alarmantes que puedan perturbar la tranquilidad pública, se les imponga la pena de la ley.

Art. 4º Las mismas penas serán aplicadas por aquellas cartas que se encuentren á bordo de los buques que salgan para el extranjero y que estén fuera de los sacos que debe todo capitán de buque recibir de la Administracion de correos antes de

su salida, ó que no estén selladas por dicha Administración.

Art. 5º El presente decreto será impreso, cumplido y ejecutado por las autoridades á quienes compete bajo su responsabilidad personal.

Dado en el palacio nacional de Santo Domingo, capital de la República, á los 18 días del mes de diciembre de 1858 y 15 de la Patria.—Santana. »

Lo que se publica para que llegue
á conocimiento del comercio.

— Da 1a Correspondência Autógrafa:

“La goleta *Luther Childs*, salió de Filadelfia el 20 de diciembre con un cargamento de maderas de construcción para Saint Kitts (Antillas).

El 26, hacia las doce, á 240 millas al Oeste de las Bermudas, el capitán hacia su observación, cuando una ola barrió la cubierta y le arrastró al piloto y un joven marinero se precipitaron á un bote y remaron con todas sus fuerzas para salvarle; pero llegaron tarde; el desgraciado capitán estaba sepultado para siempre en el Océano. Observaron, sin embargo, el sitio donde había desaparecido, por si acaso volvía á flotar, pero entre tanto la goleta que se había puesto al paro, fué largándose arrastrada por las corrientes, no sabiéndola gobernar tres marineros que habían quedado á bordo. Para colmo de desgracias, rompióseles un remo á los del bote; de modo que, cerradas la noche, el piloto perdió la esperanza de arribar á la goleta hasta el dia siguiente. Al amanecer solo divisaron el inmenso horizonte sin velas ni nubes, y así permanecieron cinco días en aquella horrorosa situación, padeciendo el tormento del hambre y el mas insufrible de la sed, cuando al fin los apereció la barca americana *Holbrook*, en viaje de Portland á La Habana, en cuyo capitán les mandó prodigar los mas esquisitos cuidados consiguiendo por fin volverlos á la vida. Hasta ahora no se sabe nada de la goleta, y se teme haya sido presa de las olas, (por la ignorancia de los tres infelices que á su bordo quedaron) se sometió al examen de PARIS, 18 de febrero. — Se asegura en Berlín ser cosa positiva el casamiento del príncipe de Gales, (heredero del trono de Inglaterra) con la hija mayor del príncipe Alberto d.

Prusia, de 18 años de edad. Ambos príncipes se hallan actualmente en Roma.

— La situación de la India, la juzgan ya tan favorablemente en Inglaterra, que el gobierno ha dado ya la orden de que los refuerzos de tropas que se envíen en adelante en aquel país, vayan por el cabo de Buena Esperanza, en vez de dirigirse por tierra pasando el Egipto. Solo falta que lord Clyde sea de la misma opinión que el gabinete inglés.

Tenemos de Italia muy pocas noticias. Se asegura solamente que la duquesa de Parma ha celebrado un tratado con el Austria en virtud del cual las tropas austriacas deberán en caso de guerra ocupar las plazas fuertes del ducado.

IDEA, 19.—Según un despacho te-
legráfico de Viena, publicado por el
«Daily News», el gobierno austriaco
ha puesto en conocimiento de los ga-
binetes de Lóndres y de Berlin, que
se hallaba decidido á no enviar re-
presentantes á las conferencias de Pa-
ris, si antes no se le prometía formal-
mente que no se trataría en ellas la
cuestión italiana.

— Dice la «Independencia Belga» que el gobierno inglés parece ha sometido al juicio de los abogados de la corona la cuestión de si era legal la elección del príncipe Conza; ó no, y que han contestado los legistas ser contraria á la convención del 19 agosto la reunión de los dos hospodaratos bajo una misma mano.

— El «Times» dice, que según voz pública, los ministros que saldrán del gabinete serán, el lord canciller, el de la guerra y el de las colonias. El «Morning Advertiser» publica tambien la misma noticia; y anuncia ademas, como probable, la próxima disolucion del parlamento.

IDEML 20.—En la «Gaceta austriaca» se lee la noticia de que una numerosa diputacion de oficiales superiores de la guarnicion de Semlin, ha pasado á Belgrado á felicitar al principe Milosch á nombre del emperador de Austria; y añade que el «principe heredero del trono» devolvió inmediatamente, en representacion de su padre, la visita a aquellos comisionados. Esto parece indicar que el gabinete de Viena reconoce al principe el derecho hereditario, que éste invoca apoyándose en los anteriores

decretos de la Puerta.

— Dícese que el ex emperador Suluque llegará próximamente á esta capital, pero lo único que en esto hay de cierto es que el soberano desterrado ha escrito desde la Jamaica al cónsul de Francia en Puerto Príncipe; dándole las gracias por la protección que le dispensó, porque en afecto á los buenos oficios de aquel agente debió Suluque el librarse de las amenazas de la población y poder embarcarse con toda seguridad. Como su sucesor Geffard es mulato, es muy posible que la república dominicana se reúna ahora con la de Haití.

— La primera cámara de Hannover no ha adoptado la proposición que tenía por objeto el prohibir la exportación de caballos: sin embargo, ha aprobado una enmienda por la cual el gobierno queda en libertad de obrar como mejor le parezca en este asunto.

— Escriben en Woolwich con fecha del 17 que los naves de vapor del almirantazgo, el Black Eagle y el Vivid, que pocos días atrás habían salido para Portsmouth, han recibido la orden de estar prontos para conducir al continente á S. M., que irá a hacer una visita á la princesa Federica Guillermo de Prusia.

— La resolución del Congreso americano de adquirir la isla de Cuba por compra ó de cualquier otra manera, ha dado pie á que se hable nuevamente de una alianza anglo francesa celebrada con el objeto de impedir que el hermano Jonathan pueda poner en ejecución sus pocos escrupulosos proyectos.

— Escriben de Nápoles, que el Vesubio continua devastando los terrenos contiguos y amenazando también á las poblaciones que le rodean. Su erupción que dura ya hace algunos meses, ha obstruido en cuatro diferentes puntos el camino que conduce al observatorio. La lava sigue saliendo por la base del cono con una lentitud que deja tranquilos á los sabios. Ya no queda duda de que el mismo trabajo subterráneo que alimenta la erupción, fué el que causó el violento terremoto que se sintió el 29 de enero, en el reino de Nápoles; y que felizmente se limitó á una parte del distrito de Gessopolea, en la provincia del Abruzzo ci-

terior, donde derribó varias casas y causó otros muchos estragos.

LONDRES 17.— El director general de correos ha dispuesto que desde el dia 1º del corriente sea obligatorio el franqueo previo de todas las cartas, para evitar así pérdida de tiempo á los empleados, y descargar á la administración de unos dos millones de cartas que tiene que transportar y que son luego rehusadas, como ociosas ó ofensivas por las personas á quienes van dirigidas.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Fruta de la estación. — Esta noche, función en el Teatro á beneficio del primer galán; mañana miércoles, baile en los salones de la Sociedad de bailes de máscara, y otro coreado en el Coliseo; jueves, baile en el Casino de la Union y función teatral; viernes, baile en el Casino Monónes; sábado baile en el Teatro y en el Casino del Consey; domingo, función dramática, baile de máscara en el Teatro y de Sociedad en el Casino de la Union; lunes teatro, baile de máscara en el mismo y en los salones de la Sociedad; martes el último dia, y la lista de funciones interminable sería.

Para el domingo, lunes y martes de carnaval días en que se permite que las máscaras recorran las calles de esta ciudad, se están arreglando, segun hemos tenido ocasión de verlo, caprichosos y bonitos trajes para alquilar.

Varios pescadores de Tolon han hallado un enorme banco de ostras, el cual se prolonga desde el puerto de la Seyne, hasta las cercanías de la torre de Balaquier, al Este de la rada. En un parte oficial, transmitido al ministerio de Marina del vecino imperio, se demuestra que en un término no muy largo, la explotación de estos sabrosos moluscos producirá una cosecha anual de muchos millones, y que su precio no excederá de 20 céntimos la docena. Pronto se ocuparán en arreglar las condiciones de esta pesca.
J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
El santo Angel de la Guarda y san Rosendo hijo de la ilustre familia de los condes de Güettier de Galicia, nació en el año de 907, y después de haber sido un abad y obispo ejemplar murió á la edad 70 años.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la Reina de todos los santos y madre del Amor hermoso. Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia del Carmen, privilegiada.

Santo de mañana.

S. Absalon vir. y S. Simplicio papa y vir.

Afecciones astronomicas de hoy.

El sol sale á las 6 u. y 33 m. y se pone á las 5 y 52 m.

La luna sale á las 5 y 1 m. de la M. y se pone a las 2 y 41 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 27 de Febrero de 1859.

Gobierno Militar de la Isla de Menorca.

— Para el servicio sanitario de la Plaza durante el próximo mes de Marzo y asistencia domiciliaria de las familias que la Real orden de 30 de Junio de 1859 designa, queda nombrado el segundo ayudante médico del batallón cazadores de Arapiles n.º 11. D. Dionisio López Sanchez.

La revista de comisión del mes entrante se pasará el dia primero en la forma siguiente.

A las 10 de la mañana todos los señores Jefes, Oficiales y demás clases sueltas que deban pasarla y no hayan de concorrir con alguno de los Cuerpos de la Guarnición, en las oficinas de este Gobierno militar.

A las 11 dará principio en la explanada de esta Ciudad la del Regimiento Infantería de Burgos núm. 36, cuarta Batería de la Brigada fija de Artillería del primer Departamento, primer Batallón del Regimiento Ingenieros y el de Cazadores de Arapiles núm. 11 por el orden que quedan nombrados; siendo el interventor de dicho acto para el Regimiento de Burgos el Señor Coronel Comandante de Artillería de la plaza Don Patro Tous, y para los demás cuerpos el Sr. D. Manuel Cathalan y Pazos Coronel del referido Regimiento de Burgos.

A las 4 de la tarde la pasarán el Batallón Cazadores de Figueras núm. 8 y destacamentos que guarnecen la fortaleza de Isabel II^a en el paraje que designará el señor Coronel Gobernador interior de la misma que intervendrá la revista.

Las tropas todas como las clases sueltas vestirán en traje de diario, segun ya se previnó para la revista anterior. — El General Gobernador... Bassols.

Servicio para el 1º de marzo.

Gefe de dia: D. Antonio García Carval, Comandante graduado, capitán del Batallón Cazadores de Arapiles n.º 11.— Parada, Burgos y Arapiles. — Hospital, Arapiles — El T. C. Sargento Mayor, Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buenos entrados.

De Puerto Petre en un dia balandr.

esp. S. Juan Bautista d. 17 t., pat. Miguel Pons, con 5 trip. y cal.

Buques salidos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahones, de 87 t., cap. D. Pedro Carreras, con 19 tripulantes, 30 pasag. 52 fardos tejidos de algodon, 100 cajones frutas estraidas, 6 id. turron 6 id. conserva, 22 qq. queso, 5 id. moniatos, y 15 baules calzado.

Para Barcelona laud esp. Segre de 76 pat. Francisco Ginestra, con 9 trip. 630 vignetillas de madera y 7 cajas calzado.

Para Ciudadela laud esp. Estrella de 9 t., pat. Antonio Faner, con 4 tripulantes y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Sorteo. 9º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes	Duros.
2900	100	498	8
3177	15	2125	6
3470	10	1116	6
2126	8	844	6

3524	8	90	6
335	8	253	6
437	8	2435	6
2419	8	3531	25

Aproximaciones.

2899	2901	3	334	336	1
3176	3178	1	436	438	1
3469	3471	1	2118	3420	1
2125	2127	1	497	499	1
3523	3525	1	3530	3532	2

Suertes extraordinarias.

1136	4	1	3979	5 ds. 12 rs.
------	---	---	------	--------------

En esta rifa se han distribuido 4128 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el lunes próximo 7 de Marzo.—Mahon 28 de Febrero de 1859.—Rafael Febrer, V. Srio.

ANUNCIOS.

En la Hojalatería de la calle Nueva n.º 2 se afilan y vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes, y tambien se arreglan paraguas.

En la calle de San Fernando n.º

NODRIZAS.

Se necesita una para amamantar en casa los padres de la criatura. En esta imprenta informarán.

Tambien informarán de una que desea hallar criatura para su casu.

TEATRO.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer actor y director D. Jaime Vilardebó.

El drama en 5 actos, de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado:

LA LOCURA DE AMOR.

Finalizando con el baile:
La Redowa.

A las 7½.

Nota. A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades, al mismo precio de abono, hasta las doce del dia de hoy.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA,

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE OPTICA

en Madrid, calle del Príncipe n.º 12; en Barcelona, Rambla n.º 17; en Cádiz, calle Ancha n.º 15.

POSEEDORES
del may conocido instrumento, llamado

OPTIMETRO.

COMUNMENTE cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difficilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO. Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podría sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista la conserva para poderse servir de los mismos muchos años. Tambien

tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados Perescopicos que con excepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demás, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen al mismo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado Humo de Londres, el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasadores rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de ultima invencion llamados Duquesas, con doce cristales, muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demás. Lentes de mano y á lo Quevedo, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo. Anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores. Linternas mágicas. Cosmora-

mas y cristales sueltos para Panoramas. Este-reoscopos de diferentes clases y de la última perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, sacadas de los mas notables paisajes y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de familia del mejor gusto, Barómetros de mercurio, aneroideos y metálicos. Termómetros. Hygrómetros. Pesa-lícores, de plata y vidrio. Microscopios com uestos y sencillos y de Stanhop. Cuenta-hilos. Estuches matemáticos. Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores. Eclímetros. Niveles de agua y aire y con anteojos. Cartabones. Pantometras. Alambiques para el ensayo de los vinos. Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatini-cas. Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo. Manómetros para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

El despacho se halla en la calle Nueva n.º 26. Nuestra permanencia en esta será de 20 días.